

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2025/176722

Tipo: Servicio

Procedimiento: Abierto

Título: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE PABLO PICASSO 6, SEVILLA.

Detectado error material en la Resolución de fecha 21 de mayo de 2025 de la Secretaría General Técnica por la que se designan a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, procede rectificar la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos;” en los siguientes términos,

En el apartado de vocales suplentes, donde dice:

“Estefanía Barrera Pérez”

Debe decir:

“Estefanía Barrera Sánchez”

En Sevilla, a fecha de la firma digital
LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA n.º 219, de 15 de noviembre de 2021)
LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: M.^a Rosario de Santiago Meléndez.



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		27/05/2025 08:37:01	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwLHti0RCOI1iBg2e95cyP49XYs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	